Ministerio de Administración Pública
Viceministerio de Función Pública
Dirección de Sistemas de Carrera
Diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera

I. Datos generales de la institución

Institución:	INEFI	Dependencia:	MINERD	Sector:	EDUCACION

II. Servidores de carrera y cargos concursables

Total de servidores, según nómina al ___07_/_07/_2021__	Cantidad de Funcionarios de libre nombramiento	Funcionarios de confianza	Servidores Estatuto Simplificado (incl. G. O. 3)	Servidores Grupo Ocupacional 2	Servidores identificados en nómina en los G.O. 3, 4 y 5: Servidores Grupo Ocupacional 3	Servidores Grupo Ocupacional 4	Servidores Grupo Ocupacional 5	Servidores de Carrera especial de _____
224	1	12	83	90	29	15	11	0

Total de plazas de carrera (sumatoria de todos los servidores identificados en nómina en los grupos 3, 4 y 5)	De los cuales son servidores de carrera: (Introducir debajo la cantidad de servidores incorporados en carrera administrativa, que se desempeñan en cada grupo ocupacional, y de los que ocupan cargos de confianza y de libre nombramiento y remoción según corresponda)							
55	0	0	0	6	2	5	2	Total, de plazas concursables (sumatoria de los servidores incorporados en carrera que se desempeñan en los grupos ocupacionales 3, 4 y 5)

Los servidores de carrera están distribuidos de la siguiente manera:

Plazas concursables (diferencia entre el total de servidores en nómina en los grupos 3, 4 y 5 menos los servidores incorporados en carrera que se desempeñan en dichos grupos ocupacionales)			
27	10	11	48

b) Estimación de plazas a incorporar (un 5% de las plazas concursables)	c) Estimación de plazas a incorporar (un 10% de las plazas concursables)
2	1

Cantidad de Servidores de carrera incorporados por evaluación interna hasta enero, 2016	Cantidad de Servidores de carrera incorporados por concurso hasta la fecha	Total, histórico de incorporados por concurso y por evaluación interna en la institución	Cantidad de servidores de carrera inactivos en institución	Cantidad de Servidores de Carrera activos en la Institución	a) % de servidores de carrera activos en relación al total de incorporados en el órgano o ente
24	0	24	8	16	70%

Total de plazas incorporadas por vía de concurso, desde el ____/__/____ hasta el ____/___/___ (en intervalo de un año)

0

d) % de Plazas de carrera cubiertas por concurso (en intervalo de un año)

Mínimo requerido por el SISMAP: un 5%

Fórmula para obtener el % de Plazas de carrera cubiertas por concurso: Cantidad de plazas incorporadas vía concursos dividida entre la sumatoria de plazas concursables y plazas incorporadas vía concurso x 100)

0

Observaciones:

III. Incorporaciones a cargos de TIC

Cargo	Incorporado		No incorporado
	Evaluación interna	Concurso público	
Director (a) o Encargado (a) de Recursos Humanos	0	0	0
Director (a) o Encargado (a) de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0	0	0
Director (a) o Encargado (a) Administrativo-Financiero	0	0	0
Encargado (a) de Compras	0	0	0

Observaciones:

IV. Movilidad de los servidores de carrera

Movimientos	Cantidad de Movimientos realizados por la institución en el intervalo de un año	Cantidad de Movimientos Aprobados por el MAP	Movimientos	Cantidad de Movimientos realizados por la institución en el intervalo de un año	Cantidad de Movimientos Aprobados por el MAP
Traslado	2	0	Licencia para estudios	0	0
Comisión de servicio	0	0	Renuncia	0	0
Ascenso	0	0	Destitución	0	0
Promoción	0	0	Jubilación / Pensión	2	0
Suplencia / interinato	0	0	Otros movimientos	0	0
Licencia (cargo libre nombramiento o confianza)	0	0	Total de movimientos realizados por la institución	Total de movimientos aprobados por el MAP	e) % de movimientos aprobados por el MAP
			4	0	0%

Observaciones:

V. Sensibilización de la Ley No. 41-08 de Función Pública

Charla sobre la Ley No. 41-08, de Función Pública

Fecha	Total, de servidores que pertenecen al grupo ocupacional V, en el órgano o ente	Cantidad de servidores del grupo ocupacional V, de dirección y supervisión, que participó en la charla de la Ley de Función Pública	f) % de servidores del grupo ocupacional V, de dirección y supervisión, que participó en la charla de la Ley de Función Pública	Nombre del facilitador del MAP que impartió la Charla

Observaciones:

VI. Validación y aprobación

Elaborado por:	Validado por:

Ministerio de Administración Pública
Viceministerio de Función Pública
Dirección de Sistemas de Carrera
Diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera

Nombre	Hayabel Caminero Santana	Nombre:	
Firma		Firma	
Cargo	Analista SR. I/II	Cargo	Analista –MAP
Fecha	09/07/2021	Fecha	9/7/21
Aprobado por:		Aprobado por:	
Nombre		Nombre:	
Firma		Firma	
Cargo	Director (a) / Encargado (a) de Recursos Humanos	Cargo	Director (a) de Sistemas de Carrera –MAP
Fecha		Fecha	12/7/21
Observaciones:			

Item	Fórmulas para calcular
II. Servidores de carrera y cargos concursables	a) ***% de servidores de carrera activos en relación al total de incorporados en el órgano o ente =*** *Cantidad de servidores de carrera activos divididos entre el total histórico de incorporados a carrera en el órgano o ente mediante concursos y evaluación interna x 100* b) ***Estimación de plazas a incorporar (para un 5% de las plazas concursables) =*** *Total, de plazas concursables x 0.05* c) ***Estimación de plazas a incorporar (para un 10% de las plazas concursables) =*** *Total, de plazas concursables x 0.10* d) ***% de Plazas de carrera cubiertas por concurso =*** *Cantidad de plazas incorporadas vía concursos dividida entre la sumatoria de plazas concursables y plazas incorporadas vía concurso x 100*
IV. Movilidad de los servidores de carrera	e) ***% de movimientos aprobados por el MAP =*** *Total de movimientos aprobados por el MAP dividido entre el total de movimientos realizados por la institución x 100*
V. Socialización de la Ley No. 41-08 de Función Pública	f) ***% de servidores del grupo ocupacional V que participó en la charla de la Ley de Función Pública =*** *Cantidad de servidores del grupo ocupacional V que participó en la charla de la Ley de Función Pública dividido entre el total de servidores del grupo ocupacional V, multiplicado X 100*